



LXIII
LEGISLATURA
GRUPO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

CHRISTIAN ALEJANDRO CARRILLO FREGOSO
DIPUTADO FEDERAL

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Palacio Legislativo de San Lázaro
Agosto 2018



ÍNDICE

	Páginas
Introducción.....	1
Iniciativas.....	2
Proposiciones con Puntos de Acuerdo.....	3-4
Trabajo en Comisiones.....	5
Grupos de Amistad.....	5
Actividades y Gestión.....	6-10

- **INTRODUCCIÓN**

Con fundamento en lo previsto en la fracción XVI, numeral 1, artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar informe de actividades legislativas como Diputado Federal de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión.

Durante mi paso por el Congreso, en el Segundo Periodo de Sesiones del Tercer año Legislativo, presente seis iniciativas suscritas y/o apoyadas que avalan mi trabajo, entre las que destacan las propuestas para que las becas que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología no tengan como requisito la prohibición del trabajo, esto con la finalidad de los estudiantes de nivel maestría tengan un desarrollo profesional completo.

Asimismo, propuse la creación de un incentivo fiscal para las empresas que contraten a personas repatriadas, con la finalidad de fomentar el empleo formal de nuestros connacionales, que retornan a nuestro país de forma involuntaria.

- **INICIATIVAS**

Mi trabajo como Diputado Federal, se ha visto reflejado en las iniciativas que tienen como finalidad beneficiar a los Baja Californianos y a los habitantes de todo el país, que se exponen a continuación:

INICIATIVA	OBJETIVO	FECHA DE PRESENTACIÓN
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Precisar que las becas que otorgue el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología deberán garantizar el principio de progresividad, el desarrollo de la persona; la formación de recursos humanos especializados; el desarrollo tecnológico, innovación y modernización tecnológica, así como fomentar, formar y consolidar el capital humano de alto nivel y garantizar el principio de no discriminación.	5 de abril de 2018
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 186 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Crear un incentivo fiscal correspondiente al 25% del Impuesto Sobre la Renta, para empleadores que contraten a personas migrantes retornadas a México derivado de su estancia ilegal.	10 de abril de 2018

Me adherí a iniciativas presentadas por mis compañeros diputados del Grupo Parlamentario del PAN, con la finalidad de reforzar la seguridad de los Baja Californianos y del país, para que se ordene, prisión preventiva, oficiosamente por el juez en los casos de portación y posesión de armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, sin contar con el permiso correspondiente.

Asimismo me adherí a una iniciativa que propone reformar la Ley General de Educación, con la finalidad de Establecer de forma permanente el modelo de formación dual, que comprende el nivel de bachillerato, como opción de educación media superior que pertenece a la modalidad mixta y se caracteriza por que las actividades de aprendizaje previstas en un plan de estudios, se desarrollan tanto en las instituciones educativas que lo ofrecen, como en contextos reales en empresas que forman parte de un programa de formación dual y profundizar la vinculación entre el sector educativo y el productivo, con respeto al federalismo

- **PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO**

Con la finalidad de hacer cumplir por lo dispuesto en nuestro marco jurídico que trata de garantizar nuestros derechos humanos fundamentales, en beneficio de los habitantes de Baja California y de las personas que viven en nuestro país, presente las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo:

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS	FECHA DE PRESENTACIÓN
<p>PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL IFETEL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA A REVISAR LOS CONTENIDOS Y LAS TRADUCCIONES INGLÉS-ESPAÑOL TRANSMITIDOS EN LA REGIÓN NORTE DEL PAÍS, EN ESPECIAL EN LA ZONA FRONTERIZA DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA; Y AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A EVALUAR EL CONTENIDO DE LOS SPOTS Y MENSAJES RADIODIFUNDIDOS PRESENTADOS EN LA FRONTERA NORTE, A EFECTO DE EVITAR Y, EN SU CASO, SANCIONAR VIOLACIONES DE LA LEY ELECTORAL.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía para que en el ámbito de sus competencias, revise los contenidos y las traducciones inglés-español que se transmiten en la región norte del país, en especial en la zona fronteriza de Tijuana, Baja California, a efecto de que emprendan acciones para que la traducción del contenido sea fiel a su fuente de origen.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, a evaluar el contenido de los spots y mensajes radiodifundidos que son presentados en la frontera norte, a efecto de evitar y en su caso sancionar violaciones a la ley electoral.</p>	<p>22 de marzo de 2018</p>

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS	FECHA DE PRESENTACIÓN
<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP, LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A REALIZAR ACCIONES PARA REDUCIR LAS TARIFAS DE ELECTRICIDAD EN LA FRANJA FRONTERIZA, Y ENFRENTAR Y MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a realizar las acciones necesarias para reducir los costos de tarifas de electricidad en la franja fronteriza, y demás acciones con la finalidad de enfrentar y mitigar los efectos adversos del cambio climático.</p>	<p>3 de abril de 2018</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA ELIMINAR EL REQUISITO DE "EXCLUSIVIDAD EN LOS ESTUDIOS", PARA LOS BENEFICIARIOS DE LAS BECAS QUE ENTREGA ESTA INSTITUCIÓN, A FIN DE QUE LOS JÓVENES QUE GOZAN DE ELLA, PUEDAN ESTUDIAR Y TRABAJAR</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como a la Dirección Adjunta de Posgrados y Becas con el objetivo de que sean modificadas las convocatorias de becas nacionales y extranjeras de nivel posgrado y eliminar el requisito de exclusividad en los estudios, tal y como la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo ha establecido.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública con el objetivo de que sean modificadas las convocatorias de becas nacionales y extranjeras de nivel posgrado y eliminar el requisito de exclusividad en los estudios, tal y como la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo ha establecido.</p>	<p>4 de abril de 2018</p>

- **TRABAJO EN COMISIONES**

Las comisiones ordinarias tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Pertenezco a las Comisiones Relaciones Exteriores de la cual soy Secretario, asimismo soy integrante de la Comisión de Cambio Climático y de Desarrollo Social.

Como secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores apoye la aprobación de reformas a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con la finalidad de que los empleados del servicio exterior mejoren sus condiciones laborales, así mismo participe en reuniones diplomáticas con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad y solidaridad con otros países.

Como integrante de la Comisión de Desarrollo Social, analizamos las reglas de operación de los programas federales que tienen como propósito revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, para promover su desarrollo y mejorar su calidad de vida.

En la Comisión de Cambio Climático, analizamos propuestas con la finalidad de cuidar y proteger el medio ambiente de nuestro país.

- **GRUPOS DE AMISTAD**

Con la finalidad de dar un seguimiento a los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de otras naciones, pertenezco a los grupos de amistad de Israel como integrante y a los de Haití y Nueva Zelanda como Vicepresidente.

- **ACTIVIDADES Y GESTIÓN**

Dentro de mis actividades y gestión, siempre se ha encontrado como factor principal el poder ayudar a los sectores vulnerables, gestionando apoyo a quienes lo necesitan con la finalidad de impulsar el pleno desarrollo de las personas y así contribuir en la mejora de sus condiciones de vida.

Para servir mejor a mis representados, instale un Módulo de Atención Ciudadana al interior de Plaza Monarca, donde apoyamos con pavimentación de calles, alumbrado público, mayor vigilancia policial, así como el rescate de los espacios públicos.

Con la finalidad de promover la salud integral de las personas, el día 7 de mayo del año en curso, se llevó a cabo una jornada de Salud, con apoyo de la “FUNDACIÓN PROSALUD”, quienes a través de su equipo de profesionales atendieron y beneficiaron a niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.



La jornada de Salud beneficio a los habitantes y vecinos de la zona “Ejido Ojo de Agua”.

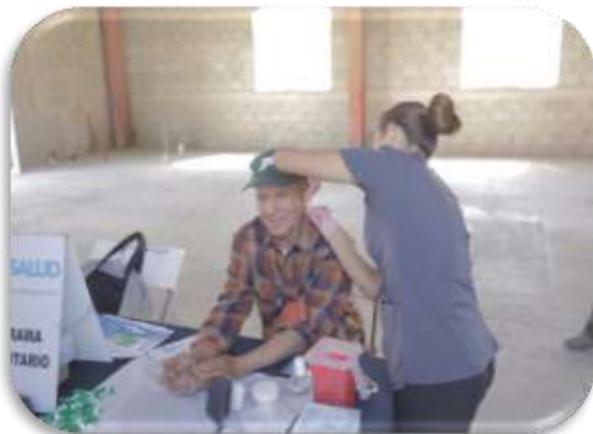




Con la finalidad de promover la salud integral, el desarrollo social y el bienestar de las personas, se les informo sobre el libre e informado ejercicio de sus derechos, particularmente sexuales y reproductivos.

Los niños y las niñas de la comunidad del “Ejido Ojo de Agua”, recibieron atención en materia de salud, así como asesoría en materia de educación y alimentación.

Parte fundamental para el desarrollo de cada niño y cada niña de Baja California y de nuestro país.



Logramos que cada persona beneficiada recibiera Consejerías e información sobre nutrición, climaterio y menopausia, cáncer de mama y cervicouterino, planificación familiar, VIH e infecciones de transmisión sexual, salud dental y visual.

La atención brindada fue personalizada, adecuada a cada una de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, siempre con perspectiva de género.

La educación es parte fundamental del ser humano, es un derecho inherente a la persona y a través de ella, las ciudadanas y ciudadanos pueden acceder a otros derechos, así como mejorar su nivel de vida, mi compromiso como Diputado Federal fue impulsar mejores condiciones para la educación, la educación es como el agua, necesaria para vida y con ella, todo florece, es por ello acudí con los estudiantes de la Escuela de Nueva Creación del Ejido Rojo Gómez, donde además de entregarles la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para Niñas y Niños, pusimos en práctica la lectura de varios artículos para que conocieran sus derechos y deberes, desde una manera dinámica y divertida.



Con el apoyo y ayuda de la “Fundación Vivir con Salud”, realizamos una exitosa jornada de Salud Visual, misma que benefició a niñas, niños, jóvenes adultos, adultos mayores, cabe mencionar que fue la primera vez que se alcanza una meta tan alta en el estado de Baja California y en el País.



A través de la jornada de salud visual, se atendieron algunas necesidades de los habitantes, ya que se encontraron grandes problemas entre ellos la atención a menores de edad que no podían ver bien y que eso limitaba su sano y completo desarrollo, la discapacidad visual es un problema que se presenta en mayor proporción entre los habitantes de Tijuana, sin embargo, es la menos atendida por los gastos que esta genera.

Hoy pudimos aportar en el diagnóstico y atención de aquellos que acudieron a esta convocatoria.



Inauguramos la pavimentación a base de concreto hidráulico en las calles Cuervos, Francisco Villa, Centinela, Trinidad, Constitución y Mexicali, como parte de los resultados para resolver lo que en el Ejido Francisco Villa tanto nos solicitaron en los recorridos, el acceso rápido para las ambulancias, bomberos y patrullas, así como también que sus hijos pudieran salir y llegar a sus hogares sin tener que pasar por el lodo.



“Mi compromiso es con Tijuana, con Baja California y con mi país, este no termina el 31 de agosto, porque estoy consciente de que las necesidades de mi estado son grandes, así como las de sus habitantes, somos una ciudad de tránsito que ofrece grandes oportunidades, no sólo para nosotros como Tijuaneños, sino para todo aquel que acuda a esta ciudad con la esperanza de mejorar su calidad de vida, por ello, continuaré contribuyendo como ciudadano desde cualquier espacio en el que me encuentre”.